

Señor  
Carlos Pavez T.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449.  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

Comunicación en virtud artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045.

**Re: Club de Golf Huinganal S.A.-**

**Inscripción Registro de Valores N°976/Informa sobre Juntas de Accionistas.**

Limache, 21 de Junio de 2017.

De nuestra consideración,

Por la presente, se informa a usted que con fecha 17 de Junio de 2017 se celebraron las Juntas de Accionistas de Club de Golf Huinganal S.A ("Huinganal") como sigue:

1. Junta Ordinaria de Accionistas, en lo sustancial , se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - a. Se aprueba la Memoria, Balance General e Informe de auditores externos del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.
  - b. Se acuerda la distribución del resultado del ejercicio 2016.
  - c. Se informa sobre los gastos del Directorio.
  - d. Se efectúa la elección del Directorio.
  - e. Se designa Auditores Externos para el ejercicio 2017.
  - f. Se informa sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046
  - g. Se designa periódico en que deberán publicarse las comunicaciones sociales.
2. Junta Extraordinaria de Accionistas, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - a. Se aprueba el aumento de Capital de la Sociedad mediante la emisión de acciones de pago.
  - b. Se aprueba la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Cerrada, acuerdo que da derecho a retiro de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

José Rafael Pizarro Inostroza  
Presidente del Directorio  
Club de Golf Huinganal S.A.